Buenos Aires, 6 de octubre de 2022.-

RESOLUCIÓN 283/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 140° aniversario de la fundación del Mercado San Cristóbal.

Art. 2.- Dispónese la colocación de una placa en Avenida Independencia 1767, con motivo de la conmemoración del 140° aniversario de su fundación, con el siguiente texto:

"LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RINDE HOMENAJE AL
MERCADO SAN CRISTÓBAL
EN EL 140° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN
1882 – 2022"

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
CLAUDIO GABRIEL CINGOLANI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.10.14